Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Jueves 19 de julio de 1962 — Número 19.87[illegible]

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

INTERNOS. — ALCOHOLES. — **Autorízase a los destiladores la entrega de alcoholes con fines industriales sin el previo pago del impuesto interno.**

DECRETO Nº 6.720 - Bs. As. 12|7|62

VISTO este Expediente Nº 10.459|62, y CONSIDERANDO: Que por disposición del artículo 39, último párrafo, de la ley de impuestos internos (texto ordenado en 1956, modificado por el artículo 9º de la Ley Nº 15.273) el Poder Ejecutivo ha sido facultado para acordar total o parcialmente un tratamiento fiscal de excepción a los alcoholes que se utilicen con fines industriales tendiente a que, cuando ello sea necesario para el fomento o defensa de determinada industria, o para facilitar la exportación, el impuesto no incida sobre los mismos o lo haga en moderada proporción; Que en virtud de dicha norma legal se determinó por Decreto número 15.333|60 qué industrias gozarían de esa franquicia, estableciéndose en qué casos la Dirección General Impositiva acreditaría o devolvería a los usuarios o si así correspondiere, a los destiladores, la totalidad o parte del impuesto interno que grava el alcohol que se utilice en la elaboración de los productos que ese decreto menciona; Que la experiencia recogida hasta la fecha aconseja adoptar medidas que simplifiquen la aplicación de la franquicia a que se ha hecho referencia, las que además de facilitar el desenvolvimiento y desarrollo de las industrias comprendidas en ella, alivien las tareas que debe cumplir la Dirección General Impositiva con motivo de la aplicación de las disposiciones del citado Decreto Nº 15.333|60; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los destiladores para entregar directamente a los usuarios, sin el previo pago del impuesto, alcoholes destinados a la elaboración de los productos comprendidos en el Decreto Nº 15.333|60.

Los usuarios serán responsables del gravamen que se determinará a la salida de fábrica y será caucionado por los mismos mediante letras que serán devueltas una vez comprobada la inversión de esos alcoholes.

La exención o moderación del gravamen alcanzará solamente a los alcoholes efectivamente utilizados en la elaboración de los productos a que estaban destinados, quedando sujetas al pago del impuesto todas las mermas que se produzcan durante su traslado o depósito.

Art. 2º — La Dirección General Impositiva dispondrá los recaudos necesarios para la aplicación de lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º — Las disposiciones de este decreto comenzarán a regir a partir del transcurso de quince (15) días corridos desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Sumario

EDICION DEL DIA 19|7|62 (72 páginas)

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

Autorízase el traslado del Ministro de Economía a los EE. UU. de América, con el objeto de dar término a negociaciones que se están realizando en dicho país.

DECRETO Nº 6.779 — Bs. As., 13|7|62

VISTO: La necesidad de finiquitar las negociaciones que diversos representantes de nuestro país se encuentran realizando en los Estados Unidos de América:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación ingeniero D. Alvaro Carlos Alsogaray y al señor Asesor de su Gabinete D. Carlos Botta, para que se trasladen a los Estados Unidos de América a los citados fines.

Art. 2º — Asígnase a los funcionarios mencionados en el artículo 1º la suma diaria, en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30) sin coeficiente, en concepto de viáticos, teniendo en cuenta que la misión que se les encomienda tendrá una duración de (10) diez días aproximadamente. Asimismo para atender gastos de representación, imprevistos, movilidad y varios, se asigna a S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación la suma de un mil quinientos dólares estadounidenses (u$s. 1.500) sin coeficiente, con cargo de rendir cuenta con una relación de ellos.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 4º — Autorízase la extensión de las pertinentes órdenes de pasajes por vía aérea, exceptuándose el caso de lo dispuesto por el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto serán imputados de acuerdo al siguiente detalle: Ejercicio 1962, 2 - 1 - 50 - 9 - 643 - 35 - 108 - 269; 281 y 296 - 6.714.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril.

Secretaría de Comercio

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Suspéndese el pago de recargos para la importación de papa para consumo.**

DECRETO Nº 6.790 — Bs. As., 13|7|62

VISTO el Expediente Nº 1.456|62 y atento que el normal abastecimiento de papas para consumo se verá afectado durante los últimos cinco meses del corriente año por haberse reducido su producción, apreciándose el déficit a producirse en alrededor de 400.000 toneladas, y CONSIDERANDO: Que tratándose la papa de un alimento de primera necesidad para la dieta diaria de la población, se impone adoptar medidas que concurran a lograr su normal abastecimiento y evitar situaciones de privación por alzas de precios; Que ello sólo puede lograrse, en las actuales circunstancias, posibilitando la importación del producto en condiciones de competencia con el mercado local; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese el pago de los recargos establecidos por los Decretos Nros. 5.439|59 y 2.998|62, los derechos aduaneros y el depósito previo dispuesto por Decreto Nº 6.251|62 a la importación de papa para consumo (Partida T.A. Nº 183), de cualquier origen, cuyo embarque con destino al país tenga lugar entre el 15 de julio y el 15 de diciembre del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Agricultura y Ganadería y de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala. — César I. Urien. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

VACANTES. — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS. — **Decláranse comprendidas en lo dispuesto por el Decreto Nº 2.358|62.**

DECRETO Nº 5.863 - Bs. As. 25|6|62.

VISTO el Expediente Nº 5.089-B-1962, atento que por decreto Nº 2.358 de fecha 15 de marzo del corriente año se autoriza al Ministerio del Interior, como excepción a las normas vigentes, para que proceda a la cobertura, por promoción, de los cargos vacantes existentes a la citada fecha, lo solicitado por la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, las razones invocadas y las actuaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendido en las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2.358|62, al personal que revista en el Item 573 (Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.
GUIDO. — Jorge W. Perkins. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZUCAR

Apruébanse las condiciones de ingreso del país al Convenio Internacional del Azúcar de 1958.

DECRETO Nº 6.535 - Bs. As. 6|7|62

VISTO: Las resoluciones aprobadas por la Conferencia Internacional del Azúcar de 1961, convocada por las Naciones Unidas y reunida en Ginebra, y a la que asistió una Delegación en representación de la República Argentina; la respuesta dada por el Consejo Internacional del Azúcar, en su reunión de Ginebra del 15 de diciembre de 1961 a la solicitud argentina de ingreso al Convenio Internacional del Azúcar de 1958, en calidad de país exportador; CONSIDERANDO: Que ha constituido en todo momento preocupación de las autoridades nacionales la incorporación de la República a los mecanismos internacionales de regulación de productos básicos, como forma de propender a la expansión racional de sus ventas en el mercado internacional; Que si bien la Conferencia Internacional del Azúcar de 1961 no ha podido arribar a un acuerdo para la regulación de las exportaciones al mercado libre en 1962 y 63 mediante la determinación de tonelajes básicos de exportación ni otras limitaciones a las exportaciones, subsisten las disposiciones de carácter administrativo y estadístico del Convenio Internacional del Azúcar de 1958, de gran importancia a los efectos de una observación atenta del mercado internacional del producto; Que las negociaciones mantenidas por los delegados Argentinos a la Conferencia Internacional del Azúcar de 1961 y sus logros finales constituyen antecedentes de valor para la oportunidad en que se reúna una Conferencia, encargada de redactar el Convenio que sustituirá al actualmente en vigor; y Que los productores nacionales de azúcar han manifestado su conformidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las condiciones de ingreso de la República Argentina al Convenio Internacional del Azúcar de 1958, tal como surgen de la comunicación del Consejo Internacional del Azúcar fechada en Londres el 17 de diciembre de 1961 y de acuerdo con las cuales la República Argentina se incorpora al Convenio Internacional del Azúcar de 1961 en calidad de país exportador, con 13 votos en tal carácter.

Art. 2º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se efectuará la comunicación de estilo al Consejo Internacional del Azúcar, con sede en Londres

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto atenderá en la forma habitual, la alícuota en los gastos administrativos del Consejo Internacional del Azúcar, correspondiente a la República Argentina.

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTO

VENTAS. — No comprende a los envases ni a sus complementos las exenciones establecidas para determinadas mercaderías, frutos o productos.

DECRETO Nº 6.721. — Bs. As., 12|7|62.

VISTO este expediente Nº 11.076|61, y CONSIDERANDO: Que las exenciones del impuesto a las ventas alcanzan hoy, en virtud de interpretaciones de la Dirección General Impositiva, no sólo a los productos objeto de tales exenciones, sino también, por extensión, a los envases que los contienen y a sus complementos (tapas, corchos, etiquetas, esqueletos, etc.), cuando son de propia producción o importación o cuando su elaboración se encomienda a terceros aportando la materia prima principal. Que esta situación dá lugar a un tratamiento desigual en favor del fabricante del producto exento que, además, produce, importa o encomienda a terceros, bajo ciertas condiciones, la elaboración de los envases y sus complementos y, por lo tanto, en detrimento de los productores que deben adquirir tales elementos en plaza, con el impuesto incluído en el precio de adquisición. Que esta situación diferencial pudo justificarse en los orígenes del impuesto, con la tasa reducida que entonces tenía el gravámen a las ventas; pero en la actualidad la alta tasa vigente crea una desigualdad tan manifiesta que, en los hechos, ofrece a ciertas industrias el monopolio del mercado, desplazando además a las industrias auxiliares de envases y sus complementos. Que la ley del impuesto a las ventas no contiene norma alguna que permita inferir que su voluntad objetiva, atendiendo a las presentes circunstancias, haya sido sancionar un trato fiscal tan desigual, ni dejar en manos de los responsables la posibilidad de abonar o no el impuesto adoptando una modalidad u otra para la elaboración de los envases y sus complementos. Que el artículo 4º de la ley del impuesto a las ventas, al admitir la deducción de los envases devueltos por el comprador, está indicando que el contenido y el continente pueden tener un tratamiento fiscal distinto; de modo que no se alterarían los principios en que reposa la economía de la ley al interpretar que las exenciones están referidas exclusivamente al producto objeto de la exención y que los envases y sus complementos, salvo el caso de exención expresa, están alcanzados por el impuesto; es decir, que en este caso lo accesorio, por expresa voluntad de la ley, no sigue la suerte de lo principal. Que aún cuando una disposición de este tipo puede adoptarse por vía interpretativa, debe tenerse presente, a mayor abundamiento, que el artículo 12 de la ley del impuesto a las ventas, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones, faculta al Poder Ejecutivo para dejar sin efecto las exenciones vigentes. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las exenciones establecidas por la ley del impuesto a las ventas para determinadas mercaderías, frutos o productos no alcanzan - salvo expresa disposición en contratrio de la misma ley - a los envases destinados a contenerlos ni a sus complementos; debiendo los responsables, cuando estos elementos fueran de su propia producción o importación o cuando hubieren encomendado su elaboración a terceros aportando la materia prima principal, ingresar el gravámen sobre su precio de venta real o presunto. Esta disposición regirá desde el 1º de agosto de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray — Rafael R. Ayala

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FIESTA NACIONAL DEL GIRASOL

Institúyese en la localidad de Carlos Casares (Bs. As.) el último sábado del mes de marzo de cada año.

DECRETO Nº 6.796. — Bs. As., 13|7|62.

VISTO el expediente Nº 826|59 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y lo solicitado por la Intendencia Municipal de Carlos Casares para que se instituya el Día del Girasol, asignándole el carácter de Fiesta Nacional, y CONSIDERANDO: Que el cultivo del girasol en nuestro país se viene realizando desde hace más de medio siglo, habiéndose iniciado según las referencias más exactas en la colonia Mauricio Hirsch del partido de Carlos Casares; Que merced a la creciente demanda, el cultivo fué ampliando año tras año su área de difusión, hasta constituir en la actualidad el rubro de más importancia en la producción de semillas oleaginosas; Que la siembra e industrialización del girasol ha experimentado una evolución extraordinaria, constituyendo en la actualidad un rubro de singular importancia para nuestra economía agraria y para el abastecimiento interno y la exportación de un artículo alimenticio de indispensable necesidad; Que la Municipalidad de Carlos Casares solicita se designe a esa localidad como el lugar para la celebración anual de esta Fiesta del agro, que el Poder Ejecutivo mira con viva simpatía, puesto que ello constituye un motivo de exteriorización del justificado anhelo de los productores del campo, de verse estimulados en su esfuerzo perseverante y en su irremplazable contribución al bienestar y a la riqueza del país. Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Institúyese la Fiesta Nacional del Girasol que se celebrará en la localidad de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires) el último sábado del mes de marzo de cada año.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación reglamentará dicha Fiesta, sin erogación para el Estado, con la participación de las entidades directa o indirectamente vinculadas a la producción, industria y comercialización del girasol.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray — Carlos A. Adrogué — César I. Urien.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Redúcese el derecho de aduana aplicable a la importación de celulosa blanqueada al sulfito de pasta de madera.**

DECRETO Nº 6.718 — Bs. As., 12|7|62

VISTO este Expediente Nº 12.130|59, y, CONSIDERANDO: Que la firma Caremcé, S.R.L., solicita se exima del pago de derechos de importación a la celulosa blanqueada al sulfito de pasta de madera que se utiliza en la fabricación del producto denominado "carboximetilcelulosa" (CMC), con destino a las industrias petrolera y del papel; Que la recurrente expresa, en apoyo de su gestión, que la materia prima de los tipos de carboximetilcelulosa que utilizan dichas industrias es la celulosa blanqueada al sulfito, cuya importación en franquicia aduanera gestiona, la que no se produce en el país y no puede ser sustituida en forma satisfactoria por otros tipos de celulosa; agregando que el material por ella producido reemplaza por su calidad la carboximetilcelulosa de origen extranjero que las compañías petroleras de ese origen normalmente emplean en sus trabajos de perforación y ha sido aceptado por dichas compañías, pero tropieza con su elevado costo a raíz de que la indicada materia prima se encuentra gravada con altos derechos de aduana; por lo que la obtención del beneficio que pretende, contribuirá al ahorro de divisas y a surtir de una materia prima importante a dos industrias de interés nacional; Que el producto cuya exención gestiona la peticionante tributa el derecho general del 42 % sobre su valor declarado; Que la Secretaría de Industria y Minería (Departamento de Industrias Químicas, dependiente de la Dirección Nacional de Industria), se expide en el sentido de que al producto de que se trata, cuando se lo destine a la fabricación de CMC, si bien no cabe en principio acordarle una liberación total del derecho aduanero, podría equiparárselo al tratamiento de excepción de que es objeto cuando se lo destina a la fabricación de papel, rayón, celofán, plásticos, etc., en que se lo somete a la tributación del 6 % sobre su valor declarado, con comprobación de destino; temperamento que entiende resultaría compatible con las medidas adoptadas en oportunidad de otorgársele a la industria del papel una desgravación para la celulosa blanqueada al sulfito, ya que una producción considerable de CMC es también utilizada por ese sector industrial; siendo de opinión que el tratamiento arancelario que propicia debiera hocerse extensivo a toda la celulosa qle se utilice en la elaboración del producto CMC destinado a todos los sectores usuarios de este último; Que la Dirección Nacional de Aduanas adhiere al criterio que emana del antedicho informe en lo que respecta a limitar la liberalidad al menor derecho del 6 %, con comprobación de empleo para la celulosa blanqueada al sulfito que se utilice en la fabricación de "carboximetilcelulosa" con destino a las industrias petrolera y del papel; pero señala, en cambio, que por el momento nada induce a hacer extensivo el beneficio a toda la celulosa que se utilice en la elaboración de CMC, sin tener en cuenta el sector usuario del producto; Que, en consecuencia, y teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección Nacional de Aduanas, procede acordar el tratamiento arancelario preferencial del menor derecho del 6 % sobre su valor declarado, con sujeción al régimen de comprobación de empleo, a la celulosa a que se refieren estas actuaciones, únicamente cuando se destine al fin señalado; Por tanto, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 125 de la ley de aduana, texto ordenado en 1956, modificado por el artículo 26, punto 1º, de la Ley Nº 14.789,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Redúcese al seis por ciento (6 %), sobre la base de su valor declarado, el derecho de aduana aplicable a la importación de celulosa blanqueada al sulfito de pasta de madera, que se utilice para fabricar "carboximetilcelulosa" (CMC), con destino a las industrias petrolera y del papel, beneficio que queda condicionado al régimen de comprobación de empleo.

Art. 2º — La disposición contenida en el artículo 1º de este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Reconócese a Tanganica y a Sierra Leona, como Estados independientes.

DECRETO Nº 6.708 — Bs. As., 12|7|62

VISTO: Que Tanganica proclamó su independencia el día 9 de diciembre de 1961, y, CONSIDERANDO: Que la República Argentina sustenta el principio de universalidad de relaciones con la comunidad internacional, a la que ingresan los nuevos Estados; Que Tanganica posee la personería internacional para ser considerada como Estado independiente con plena capacidad para actuar en la comunidad internacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a Tanganica como Estado independiente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

DECRETO Nº 6.709 — Bs. As., 12|7|62

VISTO: Que Sierra Leona proclamó su independencia el día 27 de abril de 1961, y, CONSIDERANDO: Que la República Argentina sustenta el principio de universalidad de relaciones con la comunidad internacional a la que ingresan los nuevos Estados; Que Sierra Leona posee la personería internacional para ser considerada como Estado independiente con plena capacidad para actuar en la comunidad internacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a Sierra Leona como Estado independiente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia, promoción y traslados.

DECRETO Nº 6.137. — Bs. As., 29|6|62

VISTO la renuncia que el señor D. Santiago de Estrada presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1) la renuncia que el señor D. Santiago de Estrada (M. 198.028 - D. M. 2 - Clase 1908; C. I. 1.748.218, Pol. Fed.) presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

DECRETO Nº 6.222. — Bs. As., 2|7|62.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el traslado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en los Países Bajos, del señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Roberto Enrique Guyer, dispuesto por Decreto Nº 3.996, dictado el 8 de mayo de 1962, debe considerarse efectuado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada en la República Federal de Alemania.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

DECRETO Nº 6.260. — Bs. As., 3|7|62.

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1) a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase 480, D. Mario Raúl Pico (M. 252.764 D. M. 2 - Clase 1918; C. I. Nº 810.082, Pol. Fed.).

Art. 2º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

DECRETO Nº 6.341. — Bs. As., 4|7|62.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el traslado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Consulado General de la República de Yokohama, del actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Comisión, D. Carlos Alfredo Casal, dispuesto por Decreto Nº 2.659, dictado el 23 de marzo de 1962, debe considerarse efectuado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Consulado General de la República en Hong Kong, debiendo el mencionado funcionario hacerse cargo de dicha Representación Consular.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio del Interior

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 5.871. — Bs. As., 25|6|62

VISTO el expediente letra "P" número 10.048 del año 1962, por el que la Policía Federal propone el envío de una misión oficial —a raíz de invitación formulada por el Comité Internacional de Prevención y Extinción del Fuego— al Congreso Anual del Comité Técnico de dicha organización que tendrá lugar en la ciudad de Lisboa (Portugal), del 21 al 26 de agosto próximo; Que al propio tiempo y resultar de sumo interés aprovechar el viaje a Europa, solicita autorización para que los funcionarios que integran la misma, puedan a su finalización trasladarse a la República de Italia, a efectos de visitar la Escuela Central Anti Incendio con fines de estudio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los funcionarios de la Policía Federal, Comisario Inspector Aldo Arístides Secchi y Oficiales Principales Natalio Andrés Tassara y Humberto Sivilo, a ausentarse del país con destino a la ciudad de Lisboa (Portugal), para asistir en representación de la Policía Federal, al Congreso Anual del Comité Técnico Internacional del Fuego (C.T.I.F.) que tendrá lugar en esa, durante los días 22 al 26 de

agosto próximo, y posteriormente a la República de Italia, a fines de estudio y por el término de veinte y dos (22) días.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes del servicio oficial correspondiente.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos para los funcionarios mencionados, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses a cada uno, estableciéndose el término de la misión en veinte y dos (22) días, a contar del 20 de agosto de 1962.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, como así también el que origine el pago de los pasajes, será imputado al presupuesto general de gastos para la Administración Nacional para el Ejercicio 1962: 2, 1, 25, 0, 0, 9, 012, 7, 237, 269.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Jorge W. Perkins. — Bonifacio del Carril.

Dirección General Impositiva

CONTRABANDO

REPRESION. — **Normas complementarias del Decreto 5.426|62.**

RESOLUCION INTERNA Nº 1.766 (I.I.)

Buenos Aires, 11 de julio de 1962.

VISTO la necesidad de impartir las **normas a que se ajustarán los procedimientos vinculados** con las disposiciones **del Decreto** Nº 5.426 de fecha **13|6|62 sobre** prevención y represión del **contrabando** y en ejercicio de las facultades conferidas por el mismo y por los **artículos** 5º de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1960) y 3º del Decreto número 2.781|60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las denuncias que se hicieren en la Dirección General Impositiva por presunta existencia de mercadería proveniente de contrabando, que debiendo hallarse estampillada, conforme con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 1º del Decreto 5.426|62, no circule con valores fiscales o con instrumentos identificatorios de la Aduana, serán formuladas personalmente ante la Jefatura de las Agencias en el Gran Buenos Aires y de las Delegaciones Regionales o Distritos en el Interior de la República, que correspondan al lugar en que se presume la existencia de la mercadería en infracción, salvo que ésta se encontrara en localidades distantes en más de 50 kilómetros del domicilio del denunciante, en cuyo caso éste podrá optar por formularla ante la dependencia en cuya jurisdicción se domicilie.

El funcionario que la reciba labrará por triplicado el acta tipo a que se refiere el artículo 3º último párrafo del Decreto 5.426|62, en la que deberá constar primordialmente:

a) Fecha y hora en que se toma la denuncia;
b) Nombre, domicilio e identidad del denunciante;
c) Ubicación exacta del local denunciado;
d) Declaración de si presenciará o no el procedimiento y si desea o no que se guarde el secreto de su identidad;
e) Constancia de la entrega al mismo del duplicado del acta.

2º — Recibida la denuncia se iniciarán de inmediato las providencias respectivas a efectos de comprobar la misma.

3º — El acta tipo que se labrare como consecuencia de la infracción deberá contener primordialmente los siguientes datos:

a) Lugar, fecha y hora en que se realiza el procedimiento;
b) Nombre, domicilio e identidad del presunto infractor;
c) Detalle de la mercadería encontrada en infracción;
d) Forma en que se procede a la clausura del local;
e) Constancia del secuestro de la mercadería y de la entrega al presunto infractor de un ejemplar del acta labrada.

4º — El acta se confeccionará por cuadruplicado.

El original y el duplicado, juntamente con el original de la denuncia y con la mercadería que se incautare, deberá entregarse, a los efectos de la instrucción del correspondiente sumario: en la Capital Federal, personalmente y contra recibo a la Jefatura de la Oficina de Secuestros, Dársena Norte, 7; en el interior, a los titulares de la Aduana más próxima, salvo que las Jefaturas de las Delegaciones Regionales convinieran con las mismas su entrega a determinado funcionario u oficina. Si las distancias o medios de transporte dificultaran su entrega personal, los documentos y productos secuestrados serán remitidos con los recaudos de seguridad necesarios.

El triplicado del acta se archivará en la dependencia que corresponda al domicilio del infractor; el cuadruplicado será entregado al mismo bajo constancia.

5º — Cuando se labrare un acta como consecuencia de otro procedimiento, se hará constar debidamente dicha circunstancia antes de cerrarse.

6º — Semanalmente las oficinas actuantes de esta Dirección General harán llegar a la Dirección de Fiscalización (Departamento Impuestos Varios) los nombres de los denunciantes y denunciados o inspeccionados, con sus respectivos domicilios, fecha de las denuncias, y en forma escueta los resultados obtenidos en los procedimientos realizados. Oportunamente, por conducto de la Dirección de Fiscalización, se recabará de la Dirección Nacional de Aduanas informaciones en tal sentido.

7º — El Departamento Impuestos Varios mantendrá abierto un registro en el que se anotarán los referidos datos, sin perjuicio de los que se obtuvieren por otros conductos.

La centralización tiene por objeto el suministro de informaciones que pudieren solicitarse para la mejor orientación de otros procedimientos.

8º — La clausura del negocio o local en que se verifique la infracción se practicará con el auxilio de la fuerza pública, cuando hubiere resistencia por parte del infractor.

9º — Dicha clausura se materializará mediante un faja que se fijará en el lugar de apertura o acceso con sellos oficiales de lacre. Llevará una leyenda impresa en caracteres bien visibles con la constancia: "Consejo de Coordinación para la Prevención y Represión del Contrabando — Decreto Nº 5.426|62 — Clausurado" y la fecha, firma y sellos oficiales de los funcionarios intervinientes.

10. — Si en el local en que se verificó la infracción se encuentran otros artículos que en razón de la modalidad de su comercio se expenden juntamente con los que son motivo del procedimiento, la clausura será total, vale decir, con toda la mercadería existente. (caso de quiosco con venta de cigarrillos y golosinas).

La intervención se concretará, en cambio, a la parte en que se encuentre la mercadería en infracción, cuando formando parte de un negocio de distinta índole (caso de quiosco anexo a una peluquería), pertenezca a otro dueño y siempre que pueda materializarse en forma independiente.

11. — En ningún caso se clausurará una unidad habitable ni un negocio que sea a la vez vivienda o forme parte indivisible con ella. En tales circunstancias los actuantes se limitarán a retirar la mercadería en infracción para su remisión a la Aduana, haciendo constar tal circunstancia en el acta respectiva.

12. — En el caso de vehículos que transporten mercadería proveniente de contrabando, las unidades transportadoras, juntamente con la mercadería, serán incautadas y entregadas bajo constancia a la Aduana, lo que figurará en acta.

13. — Si se hallare en lugar público una persona que llevare consigo productos provenientes de contrabando y no pudiera ser identificada, deberá ser conducida al local policial más próximo a los efectos de su identificación, labrándose de inmediato el acta de rigor.

14. — Cuando los funcionarios que actuaren en un procedimiento hayan cumplido con las disposiciones pertinentes del artículo 5º del decreto y entregado la mercadería secuestrada a los funcionarios habilitados para recibirla, se sobreentiende que su cometido ha quedado finiquitado, no teniendo otra intervención en la actuación que la participación que le otorga el artículo 2º y el derecho de apelación consagrado en el artículo 5º.

Este derecho será ejercitado ante el Subdirector Nacional de Aduanas; pero el recurso será presentado ante el funcionario que dictó el fallo.

15. — La mercadería incautada que salga oportunamente para la venta, será identificada con fajas sin valor determinado, perfectamente adheridas a la superficie de la unidad inmediata que contiene el artículo, siguiéndose en general los lineamientos de práctica para el estampillado de los productos sometidos al régimen fiscal de los impuestos internos.

Los textiles estarán estampillados mediante el procedimiento establecido en la resolución de la Dirección Nacional de Aduanas Nº 214 de fecha 18 de julio de 1961.

Tratándose de cigarrillos el estampillado se hará —conforme con lo establecido por la Aduana— sobre cajas que contengan 10 atados o fracción.

16. — Las fajas de identificación serán impresas por la Casa de Moneda en color rojo con la efigie propia de los instrumentos fiscales de impuestos internos, estarán numeradas correlativamente y llevarán en caracteres bien visibles la leyenda: "Decreto 5.426|62 — Mercadería Comisada".

17. — Cuando se encuentre mercadería identificada en las condiciones referidas en locales no habilitados para su venta, los empleados autorizados deberán intervenirla, procediendo en cuanto al local como en los aspectos generales del procedimiento, conforme con las normas establecidas en la presente resolución.

18. — Las denuncias a que alude la presente resolución podrán ser formuladas por cualquier particular o empleado fiscal, pero sólo se considerarán aprehensores a los agentes del cuerpo de inspección, cualquiera sea la naturaleza específica de sus tareas, u otros que estuvieren especialmente autorizados para ejercerlas.

19. — Los formularios de acta-tipo de denuncia, de secuestro y las fajas de clausura, serán los oficiales impresos por disposición de la Dirección Nacional de Aduanas.

20. — Las normas que anteceden serán de aplicación para todos aquellos productos que la Dirección Nacional de Aduanas en lo sucesivo incorpore a los enumerados en el primer párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 5.426|62.

21. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, dése conocimiento a la Dirección Nacional de Aduanas y archívese.

Gregorio Andrés Ballesteros.

CONCURSOS

ANTERIOR

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.

EMPRESA FERROCARRIL ROCA

Concurso de precio Nº 357-62. — Venta del equipo y materiales pertenecientes a la ex División Confiterías.

Apertura el 27 de julio de 1962, a las 15 horas.

Pliego: $ 100. Retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Bs. As.

e. 14|7 Nº 1-6.188 v.19|7|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Inciso A) Art. 8º Decreto-Ley 4.028|58 Ley 14.467

Por orden de la Secretaría de Guerra — Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley 14.135)

REMATE OFICIAL

Por orden de la Secretaría de Guerra, Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley 14.135), remate oficial de 39 magníficos lotes en **San Martín sobre ruta nacional** número 8 (Junto al Policlínico S. Martín), "Villa Bonich", fracción comprendida por la Ruta Nacional Nº 8 y las calles: Pública, Azopardo, Guido Spano y Sarmiento. Base desde $ 300 el m2. con facilidades, 20 % al contado, saldo en 10 semestres, interés 10 % anual. seña 8 %, en efectivo, comisión 3 %, los días 5 y 12 de agosto a las 14 horas sobre los mismos, bajo carpa, ómnibus gratis de Plaza Once, salida a las 13.15 horas, llegada al cruce de las Avdas. Gral. Paz y San Martín a las 13.45 hs. Otro de Chacarita, salida a las 13.15 horas. Llegada a la Plaza San Martín (San Martín), a las 13.45 hs., prosiguiendo hasta el lugar del remate. Informes, prospectos y planos en Esmeralda 660, 4to. piso, T. E. 35-8144, of. de Inmuebles. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.16|7-Nº 6.190-v.26|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATARA

Con Base - Sin Comisión

AUTOMOTORES

El día 31 de julio de 1962, a partir de las 15 horas.

Automóviles, camiones, furgones, etc., distintas marcas y modelos, varios en buen estado.

Lugares de exhibición: En la Sec. de **Comunicaciones. Dep. de Materiales** (Ofic. de **Movimiento**) Antepuerto y Junín, Cap., **días laborables, de 12 a 17** horas. T. E. 32-1905|2346 y en J. Salguero 3457, Cap., de lunes a viernes de 13.30 a 17 hs.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., of. 411, Cap., T. E. 37-9951, int. 50, de 12.30 a 19 horas.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.10|7-Nº 6.041-v.13|7|62
e.16|7-Nº 6.041-v.20|7|62
e.23|7-Nº 6.041-v.27|7|62

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION Nº 124|62

Buenos Aires, 27 de junio de 1962.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 91.012|62 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 173, y atento lo informado por la citada repartición,

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso, con carácter optativo, de las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta, tipo aprobado S.4012, modelo Siam 290 BB - 2|M, consistentes en la sustitución del soporte fijo de la manguera por un mecanismo retráctil compuesto de un carretel con resorte que enrolla un cordón que lleva la manguera a su posición de descanso y tal como se documenta a fojas 9, 10, 12, 13 y 15, con las aclaraciones que se indican en el informe de fs. 17, y sin que varíe el tipo aprobado, modelo ni forma de sellado.

2º — Tener por desistida la solicitud en lo que respecta a la aprobación del pico automático para despacho.

3º — La firma interesada, al notificarse deberá tomar debida nota de las aclaraciones a la documentación formuladas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratificó.

4º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el Art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de septiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 3.360. e.17|7 Nº 13.714 v.19|7|62

DISPOSICION Nº 125|62

Buenos Aires, 27 de junio de 1962.

VISTO la presentación en este expediente Nº 91.013|62 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 173, y atento lo informado por la citada repartición,

El Sub-Director Nacional de Comercio Interior

Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso, con carácter optativo, de las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta, tipo aprobado S. 4012, modelo Siam 290 BB - 4|A, consistentes en la substitución del soporte fijo de la manguera por un mecanismo retráctil compuesto de carretel con resorte que enrolla un cordón que lleva la manguera a su posición de descanso, tal como se documenta a fojas 9, 10, 12, 13 y 15 con las aclaraciones que se indican en el informe de fs. 17, y sin que varíe el tipo aprobado, modelo ni forma de sellado.

2º — Tener por desistido la solicitud en lo que respecta a la aprobación del pico automático para despacho.

3º — La firma interesada, al notificarse deberá tomar debida nota de las aclaraciones a la documentación formuladas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratificó.

4º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma recurrente y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 3.360.— e.17|7 Nº 13.735 v. 19|7|62

DISPOSICION Nº 127|62

Buenos Aires, 27 de junio de 1962.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 91.016|62 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 173, y atento lo informado por la citada repartición

El Sub-Director Nacional de Comercio Interior,

Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso, con carácter optativo, de las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta, tipo aprobado S.4012 modelo Siam 290 BB - 2|A, consistentes en la sustitución del soporte fijo de la manguera por un mecanismo retráctil compuesto de un carretel con resorte que enrolla un cordón que lleva la manguera a su posición de descanso, y tal como se documenta a fojas 9, 10, 12, 13 y 15, con las aclaraciones que se indican en el informe de fs. 17, y sin que varíe el tipo aprobado, modelo ni forma de sellado.

2º — Tener por desistida la solicitud en lo que respecta a la aprobación del pico automático para despacho.

3º — La firma interesada, al notificarse deberá tomar debida nota de las aclaraciones a la documentación formuladas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratificó.

4º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el Art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de septiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma recurrente y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.640.— e.17|7 Nº 13.736 v. 19|7|62.

DISPOSICION Nº 126|62

Buenos Aires, 27 de junio de 1962.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 91.015|62 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 173, y atento lo informado por la citada repartición,

El Sub-Director Nacional de Comercio Interior,

Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso, con carácter optativo, de la modificaciones introducidas en el surtidor de nafta, tipo aprobado S.4012, modelo Siam 290 BB, consistentes en la sustitución del soporte fijo de la manguera por un mecanismo retráctil compuesto de un carretel con resorte que enrolla un cordón que lleva la manguera a su posición de descanso, tal como se documenta a fojas 9, 10, 12, 13 y 15, con las aclaraciones que se indican en el informe de fs. 17, y sin que varíe el tipo aprobado, modelo ni forma de sellado.

2º — Tener por desistida la solicitud en lo que respecta a la aprobación del pico automático para despacho.

3º — La firma interesada, al notificarse deberá tomar debida nota de las aclaraciones a la documentación formulada por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratificó.

4º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el Art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de septiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma recurrente y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400. e.17|7 Nº 13.737 v.19|7|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, autos SUAREZ I. c/DRAB H. cobro hipotecario, hace saber por siete días que rematará un lote de terreno con una construcción de hormigón armado, de sótano, planta baja y un primer piso, calle San Luis Nº 2862, entre B. Sur Mer y Ecuador, Superficie de 224,98 metros cuadrados. Base $ 630,000.— mín. al contado, a cuenta de precio el ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo, el miércoles 18 de julio, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Mayores informes en mi oficina o secretaría actuaria, José Balocchio, 25 de Mayo 158, oficina 515, T. E. 34-2021. Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.240.— e.12|7-Nº 13.330-v.19|7|62

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DIVISION ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 3|62

Expediente DNM-692.362|61

Llámase a licitación pública, por el término de 3 (tres) días, para adquirir drogas, especialidades medicinales, odontológicas e instrumental médico y de laboratorio con destino al Departamento de Sanidad de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 568, 4º piso, Capital, el próximo 31 de julio a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la división arriba indicada, diariamente, de 13 a 18 horas.

e.19|7 Nº L-6.268 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.268 v.23|7|62

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 210

Fíjase el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210 "para la adquisición de repuestos (de mecánica y electricidad), para Estancieras I.K.A. modelo 1961 y 1962, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|7 Nº L-6.267 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.267 v.23|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315-175|62

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|bombas tipo "Bromberg", D.G.S.E. (Expediente número 315.175|62).

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1962, a las 15,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.19|7 Nº L-6.269 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.269 v.23|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 58|62

Expte. Nº 77.007|62

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de un lanámetro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|7 Nº L-6.272 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.272 v.23|7|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 948. — Expediente Nº 232|62. — "Adq. camino sisal tipo coco, p|cubrir superficie 180 m2".

Apertura: En Santa Fe 690, 2º piso, Cap., el 1º de agosto de 1962, a las 17 horas.

Pliegos e informes: Sin cargo en la dirección indicada para la apertura. — Jefe División Suministros.

e.19|7 Nº L-6.273 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.273 v.23|7|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Decreto-Ley Nº 19.697|56

Delegación Bahía Blanca

Llámase a licitación pública Nº 4|62. para ofrecer en venta catorce balanzas portátiles "usadas" de distintas marcas y características, de propiedad de esta Junta Nacional.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), o en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648 (Comisión de Ventas), Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de julio del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, julio 12 de 1962.

e.19|7 Nº L-6.274 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.274 v.23|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DESTILERIA "DOCK SUD"

Licitación Pública Nº 125

Llámase a licitación pública Nº 125 para el día 3 de agosto de 1962, a las 13 horas.

Por: un calentador a gas para aceite lubricante.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 13 a 14,30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.19|7 Nº L- 6.270 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.270 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 124

Llámase a licitación pública Nº 124, para el día 3 de agosto de 1962, a las 13 horas.

Por: 155.000 esqueletos de madera armados para contener dos latas de veinte litros cada una.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 13 a 14,30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.19|7 Nº L-6.271 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.271 v.25|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 44

Expediente H-4.833|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan francés, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador interino.

e.19|7 Nº L-6.275 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.275 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.275 v.1º|8|62

Licitación Pública Nº 43

Expediente H-4.832|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de frutas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador interino.

e.19|7 Nº L-6.276 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.276 v.23|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 2.986|62

Para el día 9 de agosto de 1962, a las 10.30 hs. Nº 2.986|62, hora 10.30. Reparación General del Techado Asfáltico previo retiro del existente, en el edificio Casino de Oficiales del Centro de Instrucción de Comunicaciones "Campo de Mayo" Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 163.292,50 m|l. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.280 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.280 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 2.985|62

Para el día 10 de agosto de 1962, a las 10.30 horas. Nº 2.985|62, horas 10.30. Reparación de techado asfáltico, previo retiro del existente, en los Pabellones Rancho de Tropa y Comedor de Tropa, en el Centro de Instrucción de Comunicaciones en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial pesos 189.795,11 m|n. Los Pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.281 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.281 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 2.984|62

Para el día 16 de agosto de 1962, a las 10.30 horas. Nº 2.984|62, horas 10. Reparación del Edificio Nº 6 en el Laboratorio Central de Veterinaria en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. Presupuesto Oficial $ 229.805.— m|n. Los pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.282 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.282 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.282 v.1º|8|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Pública

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.173, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, mod. 60-R., de importación, existencia en plaza o fabricación local $ 984.596.

Presentación propuestas: 30 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|7 Nº L-6.277 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.277 v.23|7|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 8.008|62

Fecha de apertura: Fijada para el 27 de julio, fue postergada hasta el de agosto de 1962, a las 11 horas.

Venta de todas las existencias e instalaciones de los Almacenes Generales

Repuestos Leyland; repuestos Back; repuestos G.M.C.; repuestos automotores varios; repuestos p.tranvías y línea aérea; metales, rieles y accesorios; bulonería y afines; materiales eléctricos maderas; varios (pinturas, productos químicos, ferretería, etc.).; instalaciones de los depósitos.

Se aceptarán ofertas para uno o varios de los rubros indicados.

Condiciones de pago: Parte al contado, saldo con facilidades.

Pliego de condiciones: En venta en Bmé. Mitre 3345, Capital, de 8 a 11 horas.

Precio de pliegos $ 2.000. — Anexo $ 10.000 m|n.

e.19|7 Nº L-6.278 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.278 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.278 v.1º|8|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO SOMMER

Expediente Nº 27.176|62

Llámase a licitación pública número 161|62, para el día 26 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a; pinturas, aguarrás, aceite de lino, maderas, arena, cal, cemento, ladrillos, clavos, tornillos, bulones, arandelas, carburo de calcio, soda cáustica, resina, estaño, papel de lijar, ampollas de vidrio, cuenta gotas, frascos de vidrio, obleas de cierre seco, tubos de vidrio, tubos de goma, piedra de carburundum, dientes plásticos, cera rosa, yeso para taller, celofán p|separar, etc.

Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|7 Nº L-6.279 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.279 v.23|7|62

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 207

Fíjase el día 6 de agosto de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 207 "para la adquisición de artículos para Talleres Gráficos (cartón, cartulinas, papel obra satinado y alisado, papel de seda e hilo, tintas tipográficas), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|7-Nº L.6.193-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.193-v.27|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.516|62

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios impresos. DNA.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1962, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.
e.18|7 Nº L-6.242 v.20|7|62

Expediente Nº 316.410|62

Llámase a licitación pública para la prov. de cápsulas, crisoles, tapas, mallas, etcétera, de platino puro. DNQ.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1962, a las 14,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|7 Nº L-6.243 v.20|7|62

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1962, por las siguientes contrataciones:
Expediente Nº 376.195|62 LBNC, a las 13,30 horas. — Papel diario, satinado.
Expediente Nº 376.870|62 LBNC, a las 13,55 horas. — Realización de análisis destinados a los afiliados.
Informes y pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.18|7 Nº L-6.244 v.20|7|62

Expediente Nº 316|463|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1962, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.12|7-Nº L-6.108-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.108-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.108-v.25|7|62

Expediente Nº 316|425|62 D.G.S.E.

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962 por las siguientes contrataciones: A las 13.30 hs.: Máquinas abrochadoras. Perforadoras.

Expediente Nº 316.444|62 D.G.S.E.

A las 13,55 hs.: Libretas.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.
e.6|7-Nº L-6.018-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.018-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.018-v.20|7|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 62.585|61

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 31 de julio de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de telas de organza y nido de abeja.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — El Gerente de Administración.
e.18|7 Nº L-6.241 v.20|7|62

Expediente Nº 75.042|62

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 6 de setiembre de 1962, a las 15 horas, para la ejecución por "ajuste alzado relativo" de las obras de ampliación y modificación del edificio de la Proveeduría de Artículos Generales, sito en las calles Suipacha y Cangallo, Capital. Presupuesto oficial m$n. 2.000.000.
Pliegos y presentación propuestas, Departamento de Contrataciones (Licitaciones), Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, Capital. Documentación m$n. 500. — Buenos Aires, julio 17 de 1962. — El Gerente de Administración.
e.17|7-Nº L-6.225-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.225-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.225-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.225-v.6|8|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1535, para el día 9 de agosto de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de artículos para limpieza.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración, Leandro N. Alem 232, piso 1º, Capital.
Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.
e.16|7-Nº L-6.197-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.197-v.24|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|62
Expediente Nº 38.805|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 15 horas para la adquisición de 300.000 kgs., de polvo insecticida a base de 20 % de H. C. H. y una concentración no menor de 2,6 de isómero gamma.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal.
El Director General.
e.11|7-Nº L.6.090-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.990-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.090-v.24|7|62

Licitación Pública Nº 54|62
Expte. Nº 35.511|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 14 horas para la adquisición de cinco (5) camionetas semi-rurales.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.10|7-Nº L-6.054 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.054 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.054 v.23|7|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 197-P|62, para la contratación de los trabajos de colocación de una nueva cubierta impermeable para el techo del Silo Nº 1, Grupo B de la Planta de Silos Subterráneos, Delegación Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).
Precio del pliego y planos: m$n. 150. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución; San Martín Nº 35 (Provincia de Santa Fe).
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000); depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.
e.18|7 Nº L-6.246 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.246 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.246 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 221-P|62, para la contratación del seguro contra incendio y explotación de polvo de los edificios, maquinarias, equipos e instalaciones de propiedad de esta Junta Nacional, sitos en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.
Los pliegos podrán retirarse en las siguientes Dependencias de esta Junta Nacional:
Gerencia de Administración y Contabilidad: Avda. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.
Delegación Bahía Blanca: Sarmiento Nº 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Delegación Rosario: Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Distrito Técnico Paraná: España 11, Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Distrito Técnico Villa María: Mendoza Nº 1253, Villa María, Provincia de Córdoba.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.
e.18|7 Nº L-6.247 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.247 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.247 v.31|7|62

Decreto Ley Nº 19.697|56
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62 para la adquisición de guardapolvos; jardineras; mamelucos; impermeables; capas; trajes de agua y botas de goma.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648, 7 piso, oficina 704, Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de julio del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, junio 29 de 1962.
e.18|7-Nº L.6.248-v.20|7|62

Llámase a Licitación Pública número 194-P|62, para la contratación de los trabajos de revestimiento con concreto, de la superficie exterior (expuesto a la intemperie) del cuerpo de silos, la superficie de las paredes exteriores de la galería sobre silos y revoque de la superficie de pared lado Oeste del Elevador de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicado en el Puerto de la Capital Federal, Dique 3, (prolongación de la calle Bartolomé Mitre).
Precio del pliego y planos m$n. 150.- pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704 Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Livio Branzo, Sub-Gerente de Administración.
e.13|7-Nº L-6.131 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.131 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.131 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.131 v.2|8|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública a realizarse el día 7 de agosto, en las horas indicadas, para la provisión de materiales que a continuación se detallan:
L. P. Nº 57|62: a las 12 horas. Papel obra alisado, comercial, cartulinas, etc.
L. P. Nº 58|62: a las 12.30 horas. Cable armado subterráneo.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 16 horas.
e.17|7-Nº L-6.226-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.226-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.226-v.30|7|62

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan:
30 de julio de 1962
L. P. Nº 52|62, a las 12 horas. Trajes p|ordenanzas.
L. P. Nº 53|62, a las 12.30 horas. Ladrillos refractarios y superrefractarios y placas superrefractarias.
L. P. Nº 54|62, a las 13 horas. Postes de hormigón armado.
31 de julio de 1962
L. P. Nº 55|62, a las 12 horas. Instalación de aire acondicionado en los locales que ocupa el Centro de Cómputos Electrónicos, sito en la calle Gral. G. de Artigas 1556|58 de esta Capital.
L. P. Nº 56|62, a las 12.30 horas. Arandelas; tillas, racks, brazos de hierro galvanizado y ganchos de anclaje.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
e.17|7-Nº L-6.227-v.19|7|62

Llámase a licitación pública, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detalla:
2 de agosto de 1962. — L. Pública Nº 50|62: A las 12 horas. Provisión de 75.000 toneladas largas de carbón mi-

3 de agosto de 1962. — L. Pública Nº 51|62: a las 12 horas. Medidores de energía eléctrica, alterna, activa, trifásicos, tetrafilares y trifilares y blocks de prueba para ensayo de medidores trifásicos tetrafilares.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos, en la oficina de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.10|7-Nº L-6.051 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.051 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.051 v.23|7|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº E-405. — Fluido etílico.
Apertura para el día 19 de julio de 1962, a las 12 horas. Anulada.
Datos y pliegos: Viamonte Nº 783 (4º piso), Capital Federal.
e.18|7 Nº L-6.245 v.19|7|62

Licitación Pública Nº 250|62 — Proyecto y construcción de una posta de amarre para descarga de combustibles líquidos, en el Puerto Rosales - Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). — Apertura para el día 28 de agosto de 1962, a las 10 horas.
Datos y Pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.11|7 Nº L. 6.093 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.093 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.093 v.24|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.826: Distribución cilindros en Catamarca: Apert. 30|7|62; a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.
e.16|7-Nº L-6.199-v.20|7|62

Pliego Nº 4.825: Ejecución obra "Gasoducto industrial de la ciudad San Miguel de Tucumán". Apert. 6|8|62, a las 10 horas.
Pliego Nº 4.827: Construcción fundaciones p|tanques esféricos en Planta de Almacenaje Luján de Cuyo (Mendoza) Apert. 31|7|62, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 hs.
e.16|7-Nº L-6.200-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.200-v.27|7|62

Pliego Nº 4.821: Construcción Cerco en Sauce Viejo (Prov. Santa Fe). Apert. 2|8|62 a las 10 hs.
Pliego Nº 4.823: Adq. 70.000 mts. caños de acero de 25,4 mm (1") de Ø Apert. 31|7|62, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.824: Construcción red de gas y servicios domiciliarios (Zona E) en la Ciudad de Tres Arroyos (Prov. Bs. As.). Apert. 2|8|62, a las 11 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 hs.
e.13|7-Nº L-6.130 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.130 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.130 v.26|7|62

Pliego Nº 4.816. — Contratación mano de obra reparación de pavimentos en Capital Federal y Gran Buenos Aires Apert. 20|7|62, a las 9 hs.
Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.
e.5|7-Nº L. 6.001-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.001-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.001-v.19|7|62

Pliego Nº 4.805: Provisión, montaje y puesta en marcha de plantas portátiles de deshidratación y recuperación de propano, butano y gasolina de gas natural. — Apert.: 30|8|62, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.807: Medidores volumétricos rotativos tipo "Roots" p|gas natural. — Apert.: 30|8|62, a las 11 horas.
Pliego Nº 4.808: Medidores volumétricos de diafragma p|gas natural apto p|gas propano. — Apert.: 30|8|62, a las 12 horas.
Pliego Nº 4.809: Reparación veredas pavimentos, albañales, cañería de agua y desagüe, etc., en la ciudad de Tres Arroyos (Pcia. de Bs. As.). — Apert. 30|7|62, a las 12 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.
e.5|7-Nº L. 6.002-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.002-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.002-v.19|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
LICITACION PUBLICA Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de (3) tres días hábiles, a partir del 18|7|62, para resolver la adquisición de libros con destino a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 19 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 30|7|62, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, julio 4 de 1962
e.18|7-Nº L. 6.249-v.20|7|62

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA
ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Arte Dramático, por el término de tres (3) años, con opción a dos (2) años más, de un edificio que deberá reunir las siguientes características: 1 salón de 10 x 4; 3 salas de 8 x 10; 2 salas de gimnasio con 2 baños y 2 vestuarios próximos; 6 salas para Dirección y Administración; 1 vestíbulo o espacio amplio para recreo y un jardín o espacio libre.

El radio de ubicación debe ser dentro de las calles Suipacha, Córdoba, Pueyrredón y Avda. del Libertador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Las Heras 1775, Capital, de 17 a 19 horas.

Fecha de apertura: 22 de agosto, a las 18 horas.

e. 16|7 Nº L-6.209 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L-6.209 v. 27|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 174.611|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, para la ejecución de obras en el Departamento de Economía de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 1.093.567. — Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Precio del legajo: m$n. 100.

e. 10|7 Nº L-6.061 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L-6.061 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L-6.061 v. 23|7|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 39
Expediente H-4787|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 27 de julio de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de oxígeno especial con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e. 18|7 Nº L. 6.250 v. 20|7|62

Licitación Pública N. 41
Expediente H-4829|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de verduras con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e. 18|7 Nº L. 6.251 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.251 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.251 v. 31|7|62

Licitación Pública Nº 42
Expediente H-4860|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e. 18|7 N. L. 6.252 v. 20|7|62
e. 23|7 N. L. 6.252 v. 27|7|62
e. 30|7 N. L. 6.252 v. 31|7|62

Licitación Pública Nº 40
Expediente H-4828|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 9 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

Las aperturas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e. 18|7 Nº L. 6.253 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.253 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.253 v. 31|7|62

Licitación Pública Nº 37
Expediente H-4749|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Drogas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e. 13|7 Nº L. 6.096 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.096 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.096 v. 24|7|62

Licitación Pública Nº 38
Expediente H-4752|62

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de julio de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — El Administrador Interino.

e. 10|7 Nº L-6.062 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L-6.062 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L-6.062 v. 23|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285, T. E. 96827
Llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1962, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de diversos artículos medicinales.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285. — La Dirección.

e. 17|7 Nº L-6.228 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L-6.228 v. 23|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Expediente ER. 503|62

LICITACION PUBLICA Nº 29

Llámase a licitación pública para la construcción de un invernáculo en el Instituto de Edafología e Hidrología, Avda. Alem 925, Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 801.840 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 1.000 m|n.

e. 13|7 Nº L. 6.135 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.135 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.135 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.135 v. 2|8|62

Licitación Pública Nº 27
Expediente R. 1.037|59
(10º anti)

Llámase a licitación pública para la terminación de Laboratorios de Análisis Clínicos y Químicas Biológicas en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 2.049.915 m|n. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 13 de agosto de 1962, a las 11 horas. — Costo del pliego: $ 100.— m|n.

e. 10|7 Nº L-6.065 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.065 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L-6.065 v. 23|7|62

Expediente CU. 1.433|62

L... Pública Nº ...26

Llámase a licitación pública para el equipamiento del Laboratorio de Física, Química y Química Analítica Especial en el subsuelo del Cuerpo "C" del edificio de Avda. Alem 1253, de Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 666.050 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 20 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 200 m|n.

e. 5|7 Nº L. 6.003 v. 6|7|62
e. 10|7 Nº L. 6.003 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.003 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.003 v. 26|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
Licitación Nº 462
Expte. Nº 13027-C

Apertura de Licitación: 31 de julio de 1962, a las 10 horas. — Llámase a licitación pública para la provisión de drogas y material de laboratorio para el centro de Isoterapia del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e. 18|7 Nº L. 6.264 v. 20|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250; 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 371, para el día 26 de julio de 1962, Capital Federal; Número 371. Hora: 10.50. Provisión en obra sobre camión volcador de 1.000 m3. de arena argentina común de río con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín", sito en la calle José Evaristo Uriburu 860. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Depatamento Administrativo.

e. 18|7 Nº L. 6.256 v. 20|7|62

Licitación Pública Nº 365 para el día 4 de agosto de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 365. Hora: 11. Prestación mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas, con destino a la Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 850.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|7 Nº L. 6.229 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.229 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.229 v. 3|8|62
e. 6|8 Nº L. 6.229 v. 6|8|62

Licitación Pública Nº 369 para el día 26 de julio de 1962
VILLA MARTELLI
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 369. Hora: 10.40. Reparación y ajuste de medidores eléctricos con destino al Barrio Militar. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo $ 30.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|7 Nº L. 6.230 v. 19|7|62

Licitación Pública Nº 363 para el día 14 de agosto de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 363. Hora: 10.30. Provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica y herrería en las obras de ampliación en el Hospital Escuela "José de San Martín", con destino a la Sede de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.171.700.— m|n. — Precio del legajo: $ 100.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|7 Nº L. 6.231 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.231 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.231 v. 3|8|62

Licitación Pública Nº 364 para el día 24 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 364. Hora: 11. Provisión de marcos metálicos para puertas de madera, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|7 Nº L. 6.232 v. 19|7|62

Licitación Pública Nº 362, para el día 30 de julio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 362. — Hora: 10.30. Provisión e instalación de equipos de esterilización en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", Secciones 7 al 17.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 13.930.000 m|n.

Precio del legajo: $ 350 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 16|7 Nº L. 6.212 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.212 v. 25|7|62

Licitación Pública Nº 356, para el día 1 de agosto de 1962 Ciudad de Buenos Aires

Nº 356. Hora 10.30. Prestación de mano de obra para la colocación de puertas y puertas interiores de roperos de madera, incluso colocación de herrajes y accesorios, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 419.450,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962 — Jefe Departamento Administrativo.

e. 11|7 Nº L. 6.097 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.097 v. 20|7|62
e. 23|7 Nº L. 6.097 v. 24|7|62

Licitación Pública Nº 351, para el día 31 de julio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 351. Hora: 10.30. Prestación de mano de obra para la ejecución de estructuras de hormigón armado en la obra: Ampliación de Laboratorios de motores, ensayo de materiales, física electrónica y aulas, en la Escuela Superior Técnica. — Precio del legajo $ 30 m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 555.51 m|n. — Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 6|7 Nº L-6.027 v. 6|7|62
e. 10|7 Nº L-6.027 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº 6.027 v. 20|7|62

Licitación Pública Nº 352, para el día 1º de agosto de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 352. — Hora: 10.40. Provisión de 4.500 m2. de azulejos tipo San Lorenzo o similar, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín.

Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del legajo $ 50 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10|7 Nº L-6.069 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.069 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.069 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 342, para el día 1º de agosto de 1962.
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)
Nº 342. — Hora: 10.30: Prestación de la mano de obra para la ejecución de contrapisos y pisos, con destino a la obra: Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y uno de Tracción Mecánica, en el Centro de Instrucción Logística. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 871.820 m|n. — Precio del Legajo $ 50. — m|n.
Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.2|7-Nº L-5.941-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.941-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.941-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-5.941-v.23|7|62

Inspección Regional Cuyo
Sección Licitaciones
Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de agosto próximo, de lo que a continuación se detalla:
Licitación pública Nº 369|62, a las 9.30 horas. — Prestación de mano de obra, herramientas y materiales para reparo integral de 45 heladeras marca Kowa, pertenecientes a la Residencia de Oficiales, provincia de Mendoza.
Licitación Pública Nº 168|62, a las 10 horas. — Provisión de 33 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.
Licitación pública Nº 167|62, a las 10 horas. — Provisión de 10 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional Cuyo, Provincia de Mendoza, sito en calle Prol. Juan B. Justo s|n. Teléfonos: 16235 y 14925.
e.16|7 Nº L-6.211 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.211 v.27|7|62

PLANIFICACION USPALLATA
Licitación Pública Nº 4|62
Llámase a licitación para la venta de 1.400 (un mil cuatrocientas) bolsas de papas de 60 (sesenta) kg. c|u., al barrer, incluida descarte y chanchera, y 150 (ciento cincuenta) toneladas aproximadamente, de alfalfa enfardada al barrer.
La documentación respectiva, como así también los bienes licitados, se encuentran a disposición de los interesados en la Planificación Uspallata, Uspallata, Pcia. de Mendoza, donde se abrirán las propuestas, el día jueves 9 de agosto de 1962, a las 11 hs.
e.16|7 Nº L-6.210 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.210 v.27|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Llámase a licitación pública Nº 111|62 para el día 22 de agosto de 1962 a las 10,30 horas para realizar el proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas en la Sede Central de esta Repartición. Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. — El Director General.
e.10|7 Nº 6.076 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.076 v.25|7|62

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 22 de agosto de 1962 a las 10.30 horas la apertura de la licitación pública Nº 100|62 por el estudio previo, anteproyecto, proyecto y dirección técnica de la construcción de una planta para concentración de mineral de hierro, de los yacimientos del Establecimiento Altos Hornos Zapla. — El Director General.
e.18|7 Nº L. 6.257-v.20|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 114|62 para el día 2 de agosto de 1962 a las 10,30 horas por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.12|7-Nº L.6.119-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.119-v.20|7|62
e.23|7Nº L.6.119-v.27|7|62

ARRENDAMIENTO DEPOSITO CALLE CALIFORNIA 1832. CAPITAL
Llámase a licitación pública Nº 6.01 62, para el día 14 de agosto de 1962, a las 10 horas, para el arrendamiento de un depósito y locales anexos.
Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas — Cabildo 65 - Bs. Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e.18|7-Nº L-6.258-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.258-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.258-v.31|7|62

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
Llámase a Licitación Pública Nº 4|62, para el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, para la provisión de: 2 "pick-up" último modelo, capacidad de carga 850 kgs. aproximadamente, a nafta, 6|8 cilindros.
Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Av. Cabildo 65 Buenos Aires.
e.17|7-Nº L.6.233-v.19|7|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento — Sección Compras
Licitación Pública Nº 1521
Apertura: 31|7|62
Llámase a licitación pública por la provisión de 4.000 toneladas de carbón vegetal mezcla.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba: de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.11|7-Nº L.6.098-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.098-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.098-v.26|7|62
e.30|7-Nº L.6.098-v.30|7|62
NOTA: Se deja constancia que en las ediciones del Boletín Oficial del 11, 12 y 13|7|62 se publicó por error de imprenta mal la fecha de la apertura.

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Venta Nº 2|62
Por la venta de 36 camiones: Ford-F-900, Chevrolet de línea, canadienses, Mercedes Benz, Maz, un Jeep Hurricane y lote de repuestos.
Apertura de Propuestas: En Altos Hornos Zapla, Palpalá, Estación General M. N. Savio, Pcia. de Jujuy, el día 10 de agosto de 1962, a las 10 horas.
Consultas y Pliegos de Condiciones: En el citado Establecimiento o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.
e.13|7 Nº L-6.185 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.185 v.20|7|62
e.23|7 Nº L.6.185 v.26|7|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Ovidio Lagos 5250 T. E. 39116 - Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, con apertura para el día 13|8|62, a las 12 horas, por la provisión de: aceros al carbono, aceros especiales para resortes, flejes de acero, doble decapado, en diversas medidas y calidades.
Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.12|7-Nº L.6.121-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.121-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.121-v.25|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 151|62. — Fecha de apertura: 8 de agosto de 1962 a las 10 horas. — Por: Repuestos para Motores Diesel de Usina. — Consulta, retiro de pliegos y muestras de piezas, en la Fca. Militar de Aceros, valor del pliego m$n. 20.—.
e.16|7 Nº L. 6.213 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.213 v.27|7|62
e.30|7 Nº L. 6.213 v.30|7|62

Licitación Pública de Compras número 152|62. — Fecha de Apertura: 6 de agosto de 1962 a las 10 horas — Por: Contactos, Escobillas, Tornillos, Repuestos, etc., para grúas. — Consulta y retiro de pliegos de 7 a 14 horas, en la Fca. Militar de Aceros, al precio de m$n. 40.
e.16|7 Nº L. 6.214 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.214 v. 27|7|62.
e.30|7 Nº L. 6.214 v. 30|7|62.

Licitación Pública de ventas Nº 24|62. Fecha de Apertura: 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: La venta de maquinarias y materiales varios de ferretería. Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 5,— de 7 a 14 horas en la Fca. Militar de Aceros.
e.10|7 Nº 6.075 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.075 v.25|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 23 — Apertura: 31 de julio de 1962 11,30 horas por: "Palanquillas de Aceros Varios de 63 x 63 mm". Consultas y pliegos: Carlos Pellegrini (ribera sud del Riachuelo) 5830 — Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires — C. C. 2 Suc. 37 Capital Federal — T. E. 208-0438.
e.10|7 Nº 6.074 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.074 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.074 v.23|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 150/62
Fecha de apertura, 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: Aluminio en panes y en alambre de 10 mm.
Consulta y Retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros. C. Pellegrini 5830, V. Alsina, al precio de m$n. 20.—, de 7 a 14 horas.
e.3|7 L. Nº 6.030 v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.030 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.030 v.20|7|62
e.23|7 L. Nº 6.030 v.24|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 22|62
Apertura: 31 de julio de 1962 10.30 horas, por "aceros redondos y cuadrados laminados, diversos tipos y medidas".
Consultas y Pliegos: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830 (Ribera Sud del Riachuelo)), Valentín Alsina Casilla Correo 2 Sucursal 37, Capital Federal, T. E. 208-0438.
e.3|7 L. Nº 6.031 v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.031 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.031 v.20|7|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
L. G. M.
Llámase a Licitación Pública de ventas Nº V-001 para el día 1º de agosto de 1962, a las 10 horas, por la venta de: 1 automóvil usado, en funcionamiento, marca Kaiser Manhattan, modelo 1955, con radio y rueda de auxilio completa. — 1 camión usado, en funcionamiento, marca Mercedes Benz, modelo L-3500, año 1953, capacidad de carga 5.000 Kgs., con rueda de auxilio completa. — 1 Pick-up, en funcionamiento, marca Ika, modelo 1957, con rueda de auxilio completa, cubiertas nuevas, sin uso, de 600 x 16, 710 x 15 y 325 x 20, cámaras nuevas, sin uso, de 600 x 16, 760 x 15 y 825 x 20, repuestos nuevos para coche Kaiser modelo Manhattan 1955, camión Mercedes Benz modelo L-3500, año 1953 y Pick-up Ika modelo 1957.
Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires, FCGBM. T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive sábados.
e.6|7-Nº L-6.028 v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.028 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.028 v.20|7|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-0006 c. v|62.
Llámase a licitación Pública Nº 24 para el día 27 de julio de 1962, a las 10,00 hs., por la provisión de (15) quince motores a nafta de 4 cil., vert., 4 t., pot. aprox. entre 60 y 80 H.P.
Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.18|7-Nº L-6.259-v.20|7|62

Expte. L-6.695 c. v|62.
Llámase a licitación pública Nº 22 para el día 1º de Agosto de 1962, a las 10,00 hs. por la reparación de la lancha "P-9" perteneciente a la Prefectura de La Plata.
Apertura en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533 - 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.18|7-Nº L-6.260-v.20|7|62

Expte. D-17.235 c. v|62.
Llámase a licitación pública Nº 26 para el día 2 de Agosto de 1962, a las 10,00 horas, por la provisión de alambre tejido, postes, portones de hierro, etc., para cerco, materiales de construcción.
Apertura en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533 - 7º piso, de 8,30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.18|7-Nº L-6.261-v.20|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.175, para la adquisición de uniforme p|personal de servicio de maestranza y comedor, pesos 607.000.
Presentación propuestas: 31 de Julio a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|7-Nº L-6.262-v.20|7|62

Licitación pública Nº 4.174 para la adquisición de materiales varios para construcción - chapas - caños - hierros - maderas - vidrio - pintura, etc. pesos 450.000.
Presentación propuestas: 30 de Julio a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|7-Nº L-6.263-v.20|7|62

Licitación Pública Nº 5|62 para la extracción, reparación, carga, transporte y descarga de 4.340 m3 de agregado pétreo graduado para tratamiento y 1.228 m3 de arena para imprimaciones reforzada tramo: Cerro Blanco-Calingasta, Ruta 20 San Juan, $ 2.137.200 m|n. — Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 11 horas, en el 9º Distrito (San Juan), Av. Dr. Gmo. Rawson 377 (norte), Concepción, Provincia de San Juan o hasta el día 26 de Julio, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso Capital Federal. — Consultas o adquisiciones en los lugares indicados.
e.17|7 Nº L-6.234 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.234 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.234 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.234 v.8|8|62

Licitación Pública Nº 4.171, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Caterpillar modelo 12, $ 439.860 — Presentación propuestas: 27 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|7 Nº L-6.235 v.19|7|62

Licitación Pública Nº 4.172 para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams" modelo 330, $ 150.600,20 — Presentación propuestas: 27 de Julio a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|7 Nº L-6.236 v.19|7|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Conductores eléctricos. — Expediente 10596|1962. — 3|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.
e.11|7-Nº L.6.100-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.100-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.100-v.24|7|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior
Llámase a licitación pública Nº 1 hasta el día 20 de agosto de 1962, a las once (11) horas, para la venta de:
Elementos y repuestos fuera de uso de embarcaciones varias; flotadores; guinches; calderas; tanques; centrífugas; cuadrantes. Peso total aproximado, 50 toneladas.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 9 de Febrero, Rosario, T. E. 85081.
Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada (de 8 a 12 horas). Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. Pliego sin cargo.
e.12|7-Nº L. 6.123-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.123-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.123-v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3.62 hasta el día 31 de Julio de 1962 a las 15 horas, para la provisión de: Escobillas Electrografíticas y Porta-Escobillas para Generador.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — (División Contrataciones) Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º — Capital.
Pliego: $ 50,— m|n.
e.10|7 Nº 6.077 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.077 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.077 v.25|7|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 418-O hasta el día 6 de agosto de 1962 a las 17 horas, para la provisión e instalación de ventilación mecánica y campana para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio de la Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones sita en Olivos, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 350.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. Documentación $ 20.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.12|7-Nº L.6.122-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.122-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.122-v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 416'0, hasta el día 3 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, pararrayos y baja tensión, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 1.950.000,00 m n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 976, San Juan hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 330,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº L-5.948 v.6|7 62
e.10|7 Nº L-5.948 v.13|7 62
e.16|7 Nº L-5.948 v.20|7 62
e.23 7 Nº L-5.948 v.23 7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 415-0, hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la extracción y renovación de veredas perimetrales (sobre Rivadavia, Balcarce, H. Yrigoyen y Paseo Colón), por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno sito en la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 3.700.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º. Capital Federal. Documentación: $ 90,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº L-5.949 v.6 7|62
e.10|7 Nº L-5.949 v.13 7|62
e.16|7 Nº L-5.949 v.20|7 62
e.23|7-Nº L.5.949-v.23 7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 414-O, hasta el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, para la reparación de techos y canaletas de desagües por "unidad de medida", del edificio ocupado por la sección taller mecánico y garaje de la Policía Federal, sito en la calle Azopardo Nº 650. Capital Federal — Presupuesto oficial: $ 1.200.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal Documentación: $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e 26 6.Nº L.5 846.v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.846.v.6|7|62
e 10|7.Nº L.5.846.v.13|7|62
e.16|7.Nº L.5.846-v.19|7|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 84.825 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º, Rosario, Provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Chañar Ladeado", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas

El Director de Abastecimiento.

e.17|7 Nº L-6.237-v.19|7|62

Expte. 14.587 SC|52

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 26º, (Resistencia), provincia de Chaco, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "La Liguria", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas

El Director de Abastecimiento.

e.17|7-Nº L-6.238-v.19|7|62

Expte. 15.188 SC|52

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º, Rosario, provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Casilda", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

El Director de Abastecimiento.

e.17|7-Nº L-6.239-v.19|7|62

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 4 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 13 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar el "Montaje de Grupo Electrógeno" Kromhout y trabajos complementarios (pilar entrada energía, instalaciones de cables y eléctricas internas, prov. e inst. motobombeador).

La venta de pliegos se efectúa en el Sector Pliegos y Contratos D. Ingeniería, Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital, y en Oficina de Correos de Santo Tomé o Cabecera en Corrientes. Las consultas se atenderán personalmente o por escrito, en el Sector antes mencionado.

Presupuesto Oficial .. $ 442.950,00 m|n.
Valor pliego .... 400,00 m|n.

Dirección de Ingeniería.

e.13|7-Nº L. 6.137-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.137-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.137-v.26|7|62

Licitación Pública Nº 7 I|62

Llámase a licitación pública para el día 8 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de repintado de torre para L. R A Radio Nacional y acondicionamiento inst. elect. balizamiento, ubicada en Bahía Blanca (Bs. As.).

La adquisición de pliegos de condiciones podrá efectuarse en la D. de Ingeniería, Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital Federal, donde se atenderán personalmente o por escrito las consultas, y en el Distrito 21º Bahía Blanca. Se recibirán propuestas en Oficina de Licitaciones, 6º P. del Palacio Central, local 639, hasta el día y hora establecidos.

Presupuesto oficial: $ 392.328. Valor del pliego: $ 100. — Dirección de Ingeniería.

e.5|7-Nº L-6.009-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.009-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.009-v.19|7|62

Licitación Pública Nº 5 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 16 horas con el objeto de contratar el "cercado de alambre con tranquera" de los terrenos ocupados por Plantas Transmisora y Receptora en Puerto Iguazú (Misiones).

Presupuesto oficial: $ 370.000.— m|n.
Valor del pliego: $ 100.— m|n.

Licitación Pública Nº 6 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 16,30 horas con el objeto de contratar el "cercado de alambre con tranquera" del terreno ocupado por la Planta Transmisora en La Quiaca (Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 281.450.— m$n
Valor del pliego: $ 100.— m|n.

La adquisición de pliegos de condiciones de ambas licitaciones, podrá efectuarse en el Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º piso, local 540, Capital Federal y en las oficinas de Correos de las localidades de Puerto Iguazú (Misiones) y La Quiaca (Jujuy) o en las Cabeceras de las ciudades de Posadas y San Salvador de Jujuy. Presentación de propuestas en Oficina de Licitaciones, 6º piso, Palacio Central de Correos, local 630, Capital Federal. — Dirección de Ingeniería

e.5|7-Nº L-6.010-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.010-v.13|7|62
16|7-Nº L-6.010-v.19|7|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 25 (Expte. 559 - A - 62) para la provisión de artículos de escritorio, papelería e impresos, hasta el 25 del cte. a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura en Adquisiciones y Suministros, Paracas 50 - 7º piso, oficina 715 bis. — El Director General de Administración.

e.18|7-Nº L-6.265-v.20|7|62

AUTORRUTAS ARGENTINAS
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la venta de ómnibus usados "Berliet", "Isobloc", "Leyland", "Aclo", "M. Benz" y "Chevrolet"; chassis, camiones "Bedford" con jaulas para transporte de ganado; carrocerías, bastidores, cabinas y motores de ómnibus varias marcas; repuestos nuevos legítimos p|ómnibus "Berliet"; repuestos usados varios; elementos y maquinarias eléctricas usadas; tambores vacíos, cubiertas inutilizadas, lotes de chapas, durmientes, etc., y muebles varios de comedor y dormitorio, usados.

Pliego de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, de lunes a viernes (11 a 20 horas).

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal. T. E. 33-6608 y 33-6301 (lunes a viernes, de 11 a 20 horas).

Lugar y fecha de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Capital Federal, el 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.28|6-Nº L.5.851-v.30|7|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(en liquidación)

Licitación Pública Nº 20.913|62. Mantenimiento de Vehículos Auxiliares Ford Taunus, - Estanc. I.K.A. - Blindados y Furgón Chevrolet.

Apertura: 26|7|62 a las 12 horas.

Valor del Pliego: $ 10.-.

Consulta y Retiro Bmé. Mitre 3345, Cap., todos los días hábiles de 7 a 14 hs.

e.13|7 Nº L-6.184 v.13 7 62
e.16|7 Nº L-6.184 v.19|7|62

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 459|62. — Por la ejecución de la obra: "Iluminación a vapor de mercurio en los Hangares 3 y 4" en el Aeropuerto Nacional Base Ezeiza. — Presupuesto oficial m$n. 2.091.820. Apertura: 27 de julio de 1962 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficin. 108. — Consulta de pliegos en la dirección indicada oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 500.—.

e.5|7 Nº L. 6.012 v.6|7|62.
e.10|7 Nº L. 6.012 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.012 v.19|7|62.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: "Brin de Algodón Azul"; Expte.: M. 62|76 - Apertura: 30|7|62 - 14 horas. — Pliego $ 60; y: "Ambos de Fajina de Brin Azul"; Expte.: M. 62|77. Apertura: 31|7|62 - 14 horas. — Pliego $ 90.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos - Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.18|7-Nº L-6.264-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.264-v.24|7|62

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Apertura 18|7|62: 15 hs Nº 1560 — Venta de ejes, ruedas, llantas y bogíes de vagones, coches y locts., en desuso depositados en Villa Constitución. — 25|7|62: 15 hs. Nº 1558 — 360,000 kg. Cobre en lingotes. — 16 hs. Nº 1559 — 50.000 kg Estaño en lingotes grandes.

Consulta y ventas de pliegos días hábiles de 14 a 17 hs. — en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. Nº 15: — en Rosario Distrito Almacenes Av Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.6|7-Nº L.6.035-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.035-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.035-v.20|7|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, lo siguiente:

Apertura: 26|7|62: Lic. Priv.: 2.840. Hora: 14,30. — Adquisición de discos de embrague, para caja de velocidad de coches y trenes Diesel Ganz. — Valor del pliego: $ 60.— m|n.

Apertura: 2|8|62: Lic. Púb.: 833-C. Hora: 14. — Arrendamiento de un espacio ubicado en el Gran Hall de la Estación F. Lacroze lado calle Guzmán, para instalación de local para negocio. — Valor del pliego: $ 50.— m|n.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15,30 horas.

e.16|7 Nº L-6.222 v.20|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 834-C. — Apertura: 20|7|62. — Hora: 14.30, por: 50.000 Nos. Clavos de vía elásticos, tipo T. 3, mano derecha e izquierda. — Valor del Pliego: $ 65.

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.6|7-Nº L.6.038-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.038-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.038-v.20|7|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 904: Provisión de maderas en rollizos. Apertura 11 hs., del 16|8|1962. Nº 905: Venta de 24 Tons. de bronce viejo en tubos y 5 Tons. de cobre viejo en tubos, depositados en nuestros almacenes, Junín Apertura: 10 hs. del 16|8|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11,30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas, en Maipú 1302, esq. Av. Lbdor. Gral San Martín, planta baja, Capital.

e.17|7-Nº L-6.240-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.240-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.240-v.30|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 902: Venta de 4,963 tubos de acero nuevos para locomotoras, varias medidas, depositados en nuestros almacenes Junín. Apertura 10 hs., del 9|8|1962.

Licitación Privada Nº 4053: Venta de 596 Arboles en pie, varios tipos y medidas, existentes en nivivero Villa Krause (San Juan). Apertura 10 horas del 31|7|1962.

Retirar pliegos en Of. de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Avda. Ldor Gral. San Martín, planta baja. Capital Federal.

e.11|7-Nº L.6.103-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.103-v.20|7 62
e.23|7-Nº L.103-v.24|7|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F D. E. A.

Licitación Pública Nº 7|62: Materiales varios destino stock almacenes.

Apertura: 26 7|62. a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.5|7 Nº L-6.013 v 6|7|62
e.10|7 Nº L-6.013 v.13|7 62
e.16|7 Nº L-6.013 v.20 7|62
e.23|7 Nº L-6.013 v.26|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 404 para el día 1º de agosto de 1962 a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición y colocación de 317 mts. lineales de tabiques en madera cedro con destino al edificio sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 609, Capital, de propiedad de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.3|7 Nº L-5.974 v.6 7|62
e.10|7 Nº L-5.974 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.974 v.20 7|62
e.23 7 Nº L-5.974 v.24|7|62

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 14 de agosto de 1962, a las 15 horas, para la impresión de formularios en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Cerrito 822, 8º pso, en donde pueden retirarse los pliegos y condiciones generales y cláusulas particulares.

e.12|7-Nº L. 6.127-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.127-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.127-v.25|7|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 (una) Camioneta Tipo Rural, marca "Chevrolet" o similar. — Expediente Nº 50.911|62. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Paraguay 1536, 4º piso, Div. Compras y Suministros, Capital.

e.13|7-Nº L. 6.138-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.138-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.138-v.26|7|62

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a licitación pública Nº 132 62, para el día 26 de julio de 1962, a las 13 horas, con el objeto de contratar la construcción y provisión "de 100 (cien) escalerillas de pino Paraná cepillado, provisión de 100 (cien) metros de mampara de 2m10 de altura, provisión de 20 (veinte) puertas haciendo juego con las mamparas", con destino a distintos Organismos del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536 - 7º piso - Capital Federal.

e.18|7-Nº L-6.266-v.20|7|62